

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 3 de febrero de 2021 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2. Aprobación de la certificación sobre las obras en viales y espacios públicos Lote III: “Remodelaciones puntuales en la urbanización de la Plaza de la Alhóndiga”, por importe de 8.624,17 €.

3. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa SUMA INFO, S.L. correspondiente al “Contrato de servicio de Evolución del Sistema de Gestión de Expedientes de Seguridad en la Edificación e ITE del Ayuntamiento de Logroño” que asciende a la cantidad de 1.371,90 €

4. Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa RIOJANA DE ASFALTOS, S.A., correspondiente a las “Obras de Refuerzo de firme y regularización de calzadas. Campaña 2018”, que asciende a la cantidad de 7.630,37 €

5. Aprobación de la certificación nº 1 de las obras de “Adecuación del Parque Juan Gispert Oeste”, a la empresa PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. por importe de 32,371,76 €.

6. Aprobación de la certificación nº 2 de las “Obras por ejecución subsidiaria de subsanación de deficiencias en medianiles y cubierta en calle Los Baños nº 5, a la empresa RIOJA 24 INTERIORISMO S.L., por importe de 5.379,37 €.

7. Aprobación del expediente de contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción del Plan Director de zonas de esparcimiento canino en el municipio de Logroño y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación, con licitación electrónica, mediante valoración de varios criterios y tramitación ordinaria. Aprobar un gasto de 29.999,55 €

8.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ELTEC IT SERVICES,S.L. por el contrato de “suministro de monitores de puesto de trabajo del Ayuntamiento de Logroño” y que asciende a la cantidad de 1.600,03 €.

9.Dejar sin efecto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2021 por el que se aprueba la devolución de fianza definitiva constituida por la empresa SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. para el contrato del “servicio de atención a mujeres víctimas de malos tratos y otras urgencias sociales”, debido a que la finalización del periodo de garantía de un año derivado de acuerdos anteriores no ha vencido, siendo la fecha de vencimiento el próximo 30 de septiembre de 2021.

10.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ONETSERALIA, S.A. ahora denominada ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A. por el contrato para la prestación del servicio de limpieza del cementerio municipal y que asciende a la cantidad de 2.342,40 €.

11.Dejar sin efecto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2021 por el que se aprueba la devolución de fianza definitiva constituida por SONIA DIARTE PÉREZ para el contrato del “Servicio de Atención a personas sordas”, debido a la finalización del periodo de garantía de un año derivado de acuerdos anteriores que no han vencido, siendo la fecha de vencimiento el próximo 9 de agosto 2021.

12.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa JACOBI CARBONS ESPAÑA, S.L. por el contrato para el suministro de carbón activo para el tratamiento y potabilización del agua y que asciende a la cantidad de 2.500,00 €.

13.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa COMUNICACIONES MÓVILES TERRESTRES, S.L. por el contrato del “suministro e instalación de un sistema unificado de comunicaciones y de gestión de incidencias de emergencias y seguridad, integrado con el despacho de radiocomunicaciones existente, para el área de interior del Ayuntamiento de Logroño” y que asciende a la cantidad de 5975,00 €.

14.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ORACLE IBÉRICA, S.R.L. por el contrato para el servicio de mantenimiento del soporte de licencias Oracle año 2019 y que asciende a la cantidad de 2.667,23 €.

15. Aprobación de las devoluciones de las fianzas definitivas constituidas para el contrato del “XIII concurso internacional de espectáculos pirotécnicos para las fiestas de San Mateo 2019”, por las empresas: PIROTECNIA GLOBAL FOC, S.L. por importe de 673 €, VALECEA PIR, S.L. , por importe de 676,86 €, PIROTECNIA ZARAGOZANA S,A, por importe de 743,80 €, PIROTECNIA TOMAS, S.L., por importe de 743,80 €.

16.Subsanar el error padecido y rectificar la parte expositiva y dispositiva del Acuerdo de Modificación de la imputación presupuestaria de los Servicios Integrales del Centro municipal de recursos asociativos (Casa de las Asociaciones)., de tal manera que la anualidad correspondiente al año 2021 comprende desde el mes de diciembre de 2020 al 15 de octubre de 2021.

17. Aprobar el expediente de contratación del contrato del Correo Electrónico y soluciones ofimáticas, adquisición e licencias SAAS y Servicio de Mantenimiento, por un periodo de dos años, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante

tramitación ordinaria. Aprobar el gasto preciso para la contratación del servicio referenciado, con por importe total de 218.872,54 €.

18. Aprobación del expediente de contratación para la Renovación anual de las suscripciones de las licencias de Autodesk y soporte técnico del Ayuntamiento de Logroño, y proceder a la apertura del procedimiento abierto súpersimplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto, por importe total de 26.276,48 €.

19. Actualización, con efectos de 1 de enero de 2021 de los precios unitarios por vertidos realizados en el Ecoparque aprobados por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja para el ejercicio 2021. El contratista procederá al abono del precio de vertido en el Ecoparque al Consorcio de Aguas y Residuos, procediendo a su liquidación el Ayuntamiento de Logroño en las facturas mensuales.

20. Aprobación de la revisión, con efectos de 1 de enero de 2020, de los precios unitarios del contrato de gestión del servicio de limpieza de la ciudad de Logroño. Aprobación de un gasto estimado de 62.501,20 € para abonar los atrasos correspondientes a la facturación de la UTE LOGROÑO LIMPIO de los meses de Enero a Diciembre de 2020 del Servicio de Limpieza Viaria efectuada con precios unitarios del año 2019. Aprobación de un gasto estimado de 52.788,37 € para abonar los atrasos correspondientes a la facturación de la UTE LOGROÑO LIMPIO de los meses de Enero a Diciembre de 2020 del Servicio de Recogida de Basuras de la Ciudad efectuada con precios unitarios del año 2019.

21. Aprobación de la certificación nº 01-21 presentada por la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. por los servicios de gestión del sistema centralizado de regulación del tráfico de la Ciudad de Logroño, por un importe de 53.688,08 €.

22. Aprobación de la certificación nº 10 ETRALUX, S.A, por los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior público de la Ciudad, por un importe de 3.855,99 €.

23. Aprobación de la certificación nº 10 presentada por la empresa ETRALUX, S.A por los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior público de la Ciudad, por un importe de 3.855,99 €

24. Aprobación de la certificación nº 1-21 presentada por la empresa SEÑALIZACIONES MURO, S.L. por los trabajos de mantenimiento de la señalización horizontal de la ciudad de Logroño, por importe de 32.336,15 €.

25. Aprobación de la modificar de la imputación presupuestaria del acuerdo de adjudicación del contrato de servicio de atención y apoyo al Consejo y al Plan de Infancia y adolescencia.

26. Aprobación de la desestimación del Recurso de Reposición presentado por Producciones MIC S.L., con fecha 3 de diciembre de 2020 solicitando la modificación de los Pliegos que rigen la contratación y el Informe elaborado al efecto por el D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios de fecha 29 de enero de 2021 del expediente de contratación para la Maquetación e impresión de la revista "El Bretón" y del resto de soportes divulgativos del Teatro Bretón para la programación del primer semestre de 2021. Adjudicar el lote I, Maquetación a RUBEN BERGASA ORTIZ en

el precio total de 3.986,95 €, adjudicar el lote II, Impresión a GRAFICAS OCHOA, S.A en el precio total de 8.239,23 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27. Aprobación del gasto y reconocer la obligación del Ayuntamiento de Logroño a la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 31 de marzo de 2021, por importe de 68.668,32 € correspondientes a la operación financiera concertada con la Comunidad Autónoma de La Rioja para financiar la promoción de viviendas.

28. Aprobación la relación de facturas nº 11/2021 por un importe de 2.012.480,00 €.

29. Aprobación de la Relación de Facturas nº 12/2021 por un importe de 16.071,12 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

30. Aprobación provisional de la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR Nº 46 PORTILLEJO II, promovida por la mercantil Coblansa SA en los propios y exactos términos en que fue aprobado inicialmente., requiriendo a la promotora para que antes de la aprobación definitiva constituya una garantía por importe de 138.137,67 € correspondiente al 3% del coste que resulta para la implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización.

31. Aprobación de la nueva adscripción de número de Policía en el Centro Histórico: calle Marqués de San Nicolás 148 y 150 y calle Cofradía del Pez 1-3 como calle Cofradía del Pez 1-3.

32. Aprobación provisional de la modificación puntual del PGM en el PERI nº 23 pedregales y entorno, y delimitación de unidades de ejecución p12.14 "pedregales oeste" y p12.13 "pedregales este", se deja sobre la mesa pendiente de una posterior tramitación administrativa.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

33. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al servicio de extinción de incendios y salvamento correspondiente al mes de Diciembre de 2020, cuyo importe asciende a 17.064,72 €.

34. Aprobación de la concesión de indemnización por reconocimiento de incapacidad permanente conforme al art. 72 del Texto Regulator, a funcionaria adscrita a Gestión Tributaria , por importe de 26.585,03 €.

35. Aprobación de la concesión del importe de riesgo cubierto por el Art. 50 del Texto Regulator a funcionaria adscrita a Gestión Tributaria por importe de 30.000 €.

36. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito Policía Local correspondiente al mes de noviembre de 2020, cuyo importe asciende a 100.063,35 €.

37. Aprobación del reconocimiento de servicios extraordinarios a disfrutar en tiempo libre a personal adscrito a Policía Local correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre de 2020.

38. Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal incorporada a la factura emitida, con fecha 30 de noviembre de 2019, por el CORREO INTELIGENTE S.L., por importe de 9.768,69 €, correspondiente a los servicios postales ordinarios del Ayuntamiento de Logroño durante el mes de noviembre de 2019, procediendo a su abono.

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

39. Aprobación de la concesión de las “AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL” por importe de 35.764,34 € para el año 2021.

40. Aceptación de la renuncia a la subvención por importe de 7,000 euros concedida a la Asociación Pakistaní en La Rioja por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2020 para el programa de “Creando espacios de participación y convivencia 2020”.

41. Aprobación de la modificación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de diciembre de 2020, donde por error se aprobaron dos facturas emitidas por la mercantil Servicios de Dinamización Cultural SLU. por un importe global de 14.941,39 €, cuando en realidad solo corresponde una factura por un importe de 7.470,82 €.

ASUNTOS DE CULTURA

42. Aprobación del Convenio Marco de Colaboración, entre el Ayuntamiento de Logroño con el Ayuntamiento de Santander y el Ayuntamiento de Bilbao para el desarrollo de actividades culturales conjuntas entre las tres ciudades.

43. Aprobación del contrato de alquiler con la mercantil Impursa SAU, de un Mupi en la estación de autobuses de Logroño para la exhibición de material publicitario de las actividades del Teatro Bretón durante el año 2021.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA

44. Aprobación de la corrección de errores de adjudicación de las ayudas económicas para primer ciclo de Educación Infantil, curso 2020/2021.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

45. Aprobación de la modificación de los miembros de las Juntas de Distrito para los años 2019/2023.

ASUNTOS DE ESTRATEGIA DE FONDOS EUROPEOS

46. Aprobación de la cancelación registral de la condición resolutoria que grava la finca registral nº 34630 correspondiente a la calle Rumania 3, 2º E.

47. Aprobación de la baja por la renuncia de la Asociación Ecologista de La Rioja (Ecologistas en Acción) a la cesión del local nº 14 de la casa señalada con el nº 7 de la Calle Coso de propiedad municipal.

48. Aprobación de la declaración como efecto no utilizable con destino a chatarra de un vehículo municipal, destinado a medio ambiente, dándolo de baja en el Inventario Municipal.

49. Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2021 de aprobación de los gastos de Comunidad de Propietarios del Mercado de Mayoristas de Frutas, Verduras y Pescados de Logroño año 2021.

50. Aprobación de la autorización ocupación temporal por un periodo de quince días del callejón de Ponce de propiedad municipal, para colocación de contenedor de desescombro por obras en solar colindante.

51. Aprobación de la fijación del precio máximo para la transmisión de la plaza nº 40 del estacionamiento Carmen Medrano que queda establecido en 7.962,60 €.

ASUNTO DE URGENCIA

52. Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Cámara Oficial de Comercio de España para el desarrollo de proyectos singulares de modernización comercial en el comercio minorista, ascendiendo el presupuesto del Proyecto a 163.204,80 €, de los que 81.602,40 € se aportarán a través de los fondos FEDER gestionados por la Cámara de Comercio y 81.602,40 € se aportará por el propio organismo.

53. Aprobación de la solicitud al Ministerio de Ciencia e Innovación de la renovación de la distinción “ Ciudad de la Ciencia e Innovación” reconocida a la ciudad de Logroño.